Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
200 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Edison Adrian García Escalante	CC	88261054

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.	NORTE_DE_SA - *Cúcuta* *Grupo Territorial Norte de Santander*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
200 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Durante mayo de 2025, se realizaron gestiones con el ICBF, la APE-SENA, la UNAD y el SENA, enfocadas en la focalización y promoción de vinculación a programas de bienestar, empleo y formación: ICBF: Identificación de 81 niños y 101 niñas desplazadas y criterios de priorización para programas de protección. Se llevaron a cabo tres espacios de fortalecimiento técnico dirigidos al equipo ARN sobre estrategias de atención y acompañamiento psicosocial. APE-SENA: Focalización de 81 buscadores de empleo, incluyendo 18 mujeres, para su vinculación a formación y oportunidades laborales. UNAD (Maestro Itinerante): Identificación de 126 personas interesadas, de las cuales 33 son mujeres, priorizando su acceso a formación educativa flexible. SENA: Se realizó articulación para conocer el estado de la formación técnica en producción de cacao en el municipio de Teorama, actualmente suspendida. Se identificó que 14 aprendices firmantes del acuerdo de paz estaban inscritos en el programa, por lo que se propone la búsqueda conjunta de opciones de continuidad para garantizar la formación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
200 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.		Durante mayo de 2025, se llevó a cabo la revisión de 17 borradores de informes de actividades, distribuidos de la siguiente manera: 12 profesionales facilitadores, 3 reintegradores, 2 enlaces de reincorporación. Cada informe fue analizado para verificar su alineación con los criterios establecidos, asegurando la calidad y coherencia en la presentación de resultados. Como parte del proceso, se realizó la retroalimentación individual, enviando observaciones y ajustes a cada contratista, con copia a la Coordinadora del Grupo Territorial, garantizando el seguimiento adecuado.
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	A pesar del levantamiento del Decreto de Conmoción Interior, las afectaciones persisten en el Catatumbo, manteniendo alto riesgo para la población ARN y los profesionales que los acompañan. Actualmente, el equipo operativo cuenta con 13 profesionales facilitadores y 3 reintegradores, quienes atienden a 638 personas activas y continúan la búsqueda de 19 inactivas o ausentes. El proceso se gestiona a través del Plan de Reincorporación Individual, con 510 planes activos: 493 en formulación y 17 en ejecución. Para garantizar la continuidad, la Resolución 2319 fue ajustada por la 0030, permitiendo excepciones a los términos de los planes en Norte de Santander debido a la crisis. Adicionalmente, el equipo de Prevención del Riesgo y Seguridad de la ARN sede central desarrolló dos espacios de trabajo con el equipo facilitador, con el objetivo de recoger los insumos necesarios para el diseño de la propuesta de atención en el marco de la crisis, la cual será presentada en la CNR 156 para su evaluación y aprobación. Operativamente, se mantienen tres tipos de atención, definidos según la evaluación que cada profesional realiza con la población objeto. Actualmente, predomina la atención virtual y telefónica, adaptándose a las condiciones de seguridad y acceso en el territorio. Para fortalecer el seguimiento a los planes de reincorporación, se implementó la estrategia "Semáforo del PRI", diseñada por sede central, que genera alertas sobre estados, tiempos, acciones y ofertas incluidas en los Planes de Reincorporación Individual, facilitando la gestión oportuna de cada proceso.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
200 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	El equipo de trabajo desarrolló el proceso de vinculación a ofertas institucionales bajo cuatro fases operativas: 1. Envío de la solicitud al equipo profesional Las solicitudes fueron enviadas al equipo profesional a cargo de la población objeto, con el propósito de coordinar la identificación y focalización de beneficiarios para la oferta institucional disponible. 2. Atenciones psicosociales informativas Se desarrollaron atenciones psicosociales informativas dirigidas a la población ARN sobre programas de bienestar, formación e intermediación laboral, brindando orientación para facilitar su acceso a oportunidades institucionales. 3. Focalización de interesados ICBF: Se identificaron 81 niños y 101 niñas desplazadas con criterios de priorización para programas de protección. APE-SENA: Se focalizaron 81 buscadores de empleo, de los cuales 18 son mujeres. UNAD (Maestro Itinerante): Se registraron 126 personas interesadas, incluyendo 33 mujeres, priorizando su acceso a educación. 4. Consolidación de información y remisión Se enviaron los listados de población focalizada a los actores externos o la sede central, según corresponda, para liderar la vinculación de los beneficiarios a la oferta disponible. Las variables utilizadas en este proceso fueron extraídas de la herramienta de Excel "Base Dinámica de Seguimiento en Marco de Crisis NdS", alimentada por el equipo profesional a cargo de la población, garantizando un seguimiento preciso de cada caso. Además, se ha implementado la estrategia "Semáforo del PRI", diseñada por sede central, como herramienta de apoyo para la alineación de las acciones incluidas en los Planes de Reincorporación Individual con la oferta institucional disponible en el territorio, facilitando la planificación y optimización de los procesos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
200 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	Si	Las atenciones psicosociales han evidenciado que la inestabilidad laboral es una de las mayores afectaciones para la población en reincorporación, derivada de los desplazamientos hacia diferentes lugares, principalmente Cúcuta y Ocaña. Para mitigar estos impactos, en articulación con la Agencia Pública de Empleo del SENA (APE-SENA), se han desarrollado las siguientes acciones: Coordinación con la dirección de la APE-SENA, promoviendo estrategias conjuntas de vinculación laboral. Fortalecimiento de equipos ARN en las ofertas de la APE, facilitando la interacción entre funcionarios y contratistas. Caracterización laboral, identificando 81 buscadores de empleo, cuya información fue enviada a la Coordinadora de Formación Profesional Integral mediante oficio OFI25-010836 / GPU, fomentando su inclusión dentro de los procesos de intermediación laboral. Acciones futuras, incluyendo jornadas de registro en el aplicativo de intermediación laboral del SENA y talleres sobre habilidades blandas para mejorar la inserción laboral. Espacio de articulación con el área de Certificación de Competencias Laborales, donde actualmente se está focalizando la población interesada para remitirla al SENA bajo la misma dinámica de articulación, fortaleciendo su acceso a procesos de validación y certificación de competencias.
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación	Si	Actualmente, el Grupo Territorial Norte de Santander acompaña a 21 familiares de firmantes fallecidos, objeto de la estrategia AUTO SAR AI 067 de la JEP. Estos familiares han sido asignados a 10 profesionales facilitadores(as), distribuidos en 6 municipios, propiciando una cobertura acorde a las necesidades de atención. La población beneficiaria recibe acompañamiento psicosocial, abordando las afectaciones derivadas de la pérdida y promoviendo mecanismos de apoyo emocional y social. Para los casos donde la tipología de fallecimiento fue homicidio, los grupos familiares reciben un beneficio económico denominado "Ingreso Básico", equivalente al 90% del salario mínimo vigente, como medida para facilitar su estabilidad ante la situación de vulnerabilidad. Durante este período, se destaca: Ingreso formal a la ARN de la familiar pendiente por trámite, ubicada en el municipio de Convención, Norte de Santander, fortaleciendo su acceso a los beneficios de la estrategia.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
200	- 2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

			Programación de jornada de capacitación por parte de sede central, prevista para el 10 y 11 de julio, con la temática de pedagogía del Decreto 0275, el cual adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas, reglamenta el reconocimiento del ingreso básico excepcional y transitorio para hijos e hijas de exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación asesinados, y establece otras disposiciones clave para la implementación de la estrategia. Apertura de ofertas de Maestro Itinerante, facilitando el acceso a educación para personas en reincorporación en Norte de Santander, con la focalización de dos mujeres de AUTO SAR para su vinculación en este proceso. Búsqueda de empleo y focalización para programas del ICBF, promoviendo oportunidades de formación, vinculación laboral en el territorio y atención familiar, propiciando un enfoque integral en la estrategia de acompañamiento.
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el período contractual, se coordinó con COLPENSIONES la realización de cinco espacios de trabajo en junio de 2025, dirigidos a la población firmante sujeta de la reincorporación. Dos de estos encuentros se llevan a cabo de manera presencial en Cúcuta y Ocaña, propiciando una interacción directa y un mejor entendimiento de los servicios de la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Colpensiones, con énfasis en el impacto de la reforma pensional dentro de la población que suscribió acuerdos de paz con el Estado Colombiano. La ARN gestiona la logística para facilitar la participación efectiva de la población objetivo, promoviendo el acceso a información clave sobre el funcionamiento del sistema pensional, en línea con los Planes de Reincorporación Integral (PRI).
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	No aplica	Durante el periodo contractual no se adelantaron procesos de reconocimiento de áreas especiales de reincorporación colectiva.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
200 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	Durante el período, se desarrolló un proceso de seguimiento a las atenciones psicosociales, que inició con la verificación de la población asignada y la disposición de la información en una herramienta de recolección de datos, enfocada en el análisis del estado de afectación de la población. Este seguimiento consideró variables como desplazamiento, confinamiento, pérdida de bienes y necesidades sociales, económicas, comunitarias y políticas. Posteriormente, se implementó un seguimiento al registro de información para fortalecer el soporte de las acciones institucionales dentro del Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) y optimizar las gestiones interinstitucionales, las cuales han incrementado en el contexto de la crisis, con especial énfasis en la ruta de atención humanitaria. En línea con la obligación contractual, se registró la asistencia de 510 personas activas, firmantes del Acuerdo de Paz, sujetas al proceso de reincorporación.
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	Durante el período contractual, se mantuvo un monitoreo continuo de los desembolsos económicos destinados a la población en proceso de reincorporación, conforme al cronograma institucional. En este período, se identificaron alertas relacionadas con posibles retrasos de orden general, lo que requiere medidas de subsanación y mejora desde el nivel nacional, particularmente en lo referente a la disponibilidad de recursos. Como parte de la gestión: El 22 de mayo de 2025, se remitió al equipo de profesionales la base con la información de los recursos aprobados por concepto de asignación mensual, facilitando la consulta y el seguimiento de los desembolsos. El 14 de mayo de 2025, se envió la base del beneficio de ingreso básico correspondiente al programa AUTO SAR, propiciando la adecuada disposición de la información para el acompañamiento de la población beneficiaria.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
200	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante el período contractual, se participó en los siguientes espacios de trabajo con el propósito de fortalecer las actividades misionales: 02/05/2025: Mesa de estudio - Caso Andrés Felipe Carreño Guevara Se llevó a cabo un espacio de análisis del caso, permitiendo la revisión de antecedentes, impactos y estrategias de intervención. 02/05/2025: Capacitación Agencia Pública de Empleo (APE) - SENA (Espacio Híbrido) Se desarrolló una jornada de formación orientada a la comprensión y fortalecimiento del acceso a oportunidades laborales para la población en reincorporación. 06/05/2025: Mesa de trabajo - Traslado AETCR Se realizó una sesión de coordinación interinstitucional para evaluar el proceso de traslado de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR), abordando aspectos logísticos, impactos sociales y estrategias de acompañamiento a la población firmante. 12/05/2025: Socialización - Recomendaciones técnicas para la actualización del Registro de Ubicación Se presentó un espacio de socialización enfocado en la actualización del Registro de Ubicación, compartiendo recomendaciones técnicas para optimizar el proceso y propiciar una gestión eficiente de la información territorial. 15/05/2025: Capacitación No. 1 - ICBF / Infancia y Adolescencia / Oferta Institucional Se desarrolló una sesión formativa con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), orientada a la oferta institucional en materia de infancia y adolescencia. Este espacio permitió el fortalecimiento del conocimiento sobre los programas disponibles y su aplicación en el acompañamiento de la población en reincorporación. 16/05/2025: Taller - Elaboración de Mapa de Riesgo (Norte de Santander) Se llevó a cabo un taller práctico en el que se identificaron y analizaron los principales factores de riesgo en el contexto territorial de Norte de Santander. Se trabajó en el diseño de estrategias para mitigar y gestionar los riesgos identificados, fortaleciendo la capacidad de respuesta y planificación de las entidades involucradas. 19/05/2025: Capacitación No. 5 - ICBF / Familias / Somos Familia y Tejiendo Interculturalidad Se realizó una sesión formativa orientada al fortalecimiento de la integración social y el reconocimiento intercultural dentro de las dinámicas familiares de la población en reincorporación. A través de esta capacitación, se promovió el entendimiento de la diversidad cultural y la construcción de redes de apoyo para facilitar la adaptación comunitaria. 23/05/2025: Segundo espacio de análisis de contexto

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
200	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

			de la región - Equipo de Prevención de Riesgos y Seguridad de la ARN Sede Central Se llevó a cabo un segundo espacio de trabajo con el equipo de Prevención de Riesgos y Seguridad de la ARN, en el cual se profundizó en el análisis del contexto regional, identificando riesgos emergentes y estrategias de mitigación en el marco de la reincorporación. 26/05/2025: Acompañamiento a la Estrategia Maestro Itinerante Se realizó un seguimiento y apoyo a la Estrategia Maestro Itinerante, fortaleciendo el acceso a oportunidades educativas para la población en reincorporación. Este acompañamiento permitió articular esfuerzos con actores clave para mejorar la oferta formativa y propiciar procesos de inclusión educativa. 29/05/2025: Transferencia de Métodos Operativos - Fortalecimiento de Capacidades para la Empleabilidad Se desarrolló un espacio de formación centrado en la transferencia de metodologías operativas, orientadas a fortalecer las capacidades para la empleabilidad de la población en reincorporación. Este espacio facilitó el intercambio de herramientas y estrategias que optimizan la inserción laboral en diferentes sectores. 30/05/2025: Reunión - Revisión de listado de firmantes para vivienda Se llevó a cabo una reunión dedicada a la revisión del listado de firmantes que acceden a soluciones de vivienda, asegurando la correcta estructuración de la información y propiciando estrategias para la gestión de recursos habitacionales dentro del proceso de reincorporación.
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Durante el período contractual, se apoyó la construcción de insumos de información necesarios para dar respuesta a cinco solicitudes de información, entre ellas: 08/05/2025: Acción de tutela interpuesta por 22 firmantes del Acuerdo de Paz Se elaboraron insumos para responder a la solicitud, relacionados con el acceso a derechos y beneficios en el proceso de reincorporación. 09/05/2025: Respuesta a solicitud de información - Firmante con código 60-10024 Se avaló el insumo aportado por el profesional encargado, en relación con los beneficios sociales y económicos del proceso de reincorporación de la persona solicitante. 10/05/2025: Respuesta a solicitud de información - Firmante con código 60-05015 Se avaló el insumo aportado por el profesional encargado, en relación con los beneficios sociales y económicos del proceso de reincorporación de la persona solicitante. 24/05/2025: Respuesta OFI-2025-00001159 Se avaló el insumo aportado por el profesional encargado, en relación con los beneficios sociales y económicos del proceso de reincorporación de la persona solicitante.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
200	- 2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el período contractual, se tramitó la documentación generada, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y plazos establecidos por las directrices de gestión documental de la ARN. 30/05/2025: Se remitió el archivo FUID a la técnica de gestión documental, junto con la relación de documentos generados, asegurando su adecuada administración y registro.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el period	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervi	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Edison Adrian Garcia Escalante Firmado digitalmente por Edison Adrian Garcia Escalante	Lorena Anyeline Corvera Villamizar Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar
Nombre: Edison Adrian García Escalante	**Nombre:** Lorena Anyeline Corvera Villamizar
	Cargo: Cordinadora G.T Norte de Santander

Fecha: *31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx